

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9hs horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7 de junio de 2021.
El Funcionario,
P.O. / elba

**CONCURSO C1
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 16.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Jaime Galán Jiménez

LOS VOCALES:

D^a. María del Mar Ávila Vegas

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3262R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

**Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y
TELEMÁT.**

Área: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA. TURNO DE MAÑANA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

**Duración del contrato: INTERINIDAD, Hasta la finalización
de la reducción docente director C.U. Mérida DF3262**

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MIGUEL GASPAR RODRÍGUEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

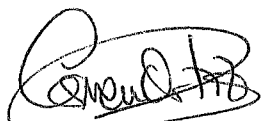
En Cáceres , a 7 de junio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

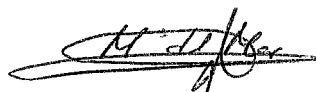
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Jaime Galán Jiménez



María del Mar Ávila Vegas

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3262R
ANEXO AL ACTA Nº 16.2**

1	GASPAR RODRÍGUEZ, MIGUEL	6,302
2	CALLE CANCHO, JESÚS MANUEL	4,336
3	DÍAZ BARRANCAS, FRANCISCO	0,000
4	TRAVER BECERRA, MANUEL	0,000

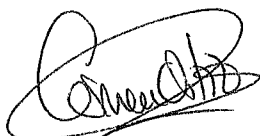
En Cáceres , a 7 junio de 2021

Vº Bº


LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

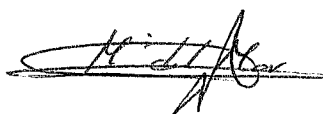
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Jaime Galán
Jiménez



María del Mar Ávila Vegas

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE N° DL3262R
ANEXO AL ACTA N° 16.2**

Solicitantes	2	3	1	4
	CALLE CANCHO, JESÚS MANUEL	DÍAZ BARRANCAS, FRANCISCO	GASPAR RODRÍGUEZ, MIGUEL	TRAYER BECERRA, MANUEL
2a	3,233	0,000	2,514	0,000
2b	1,100	0,000	0,000	0,000
2c	5,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,800	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000
2	11,133	0,000	2,514	0,000
2N	1,113	0,000	0,251	0,000
3a	0,028	0,000	2,953	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,093	0,000	0,498	0,000
3d	0,025	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,900	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,750	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	1,046	0,000	4,201	0,000
3N	0,261	0,000	1,050	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	9,300	0,000	0,000	0,000
4d+4e	1,100	0,000	0,000	0,000
4f	0,521	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,275	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,500	0,000	0,000	0,000
4	11,696	0,000	0,000	0,000
4N	1,170	0,000	0,000	0,000
5	3,759	0,000	11,112	0,150
5N	1,692	0,000	5,001	0,067
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	1,000	0,000	0,000	0,000
6	1,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,100	0,000	0,000	0,000
TOTAL	4,336	0,000	6,302	0,000
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla